

Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto Año Gravable

Presentación del proyecto de aplicación de Excedentes del año 2025

El Padre Gabriel Ignacio Rodríguez, S.J., Director del Centro de Fe y Culturas y Presidente de la Asamblea, informa que, de acuerdo con los resultados del ejercicio financiero correspondiente al año gravable 2025, la entidad obtuvo un beneficio neto fiscal por valor de \$70.297.758.

La Asamblea, luego de analizar la situación financiera y fiscal de la entidad, aprueba que el beneficio neto obtenido en el año 2025 sea destinado a la compensación de pérdidas fiscales acumuladas de períodos gravables anteriores, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario y las normas aplicables al Régimen Tributario Especial.

En consecuencia, no se generan excedentes fiscales disponibles para destinación diferente, ni se requiere la elaboración ni aprobación de un proyecto de aplicación de excedentes para el período..ⁱ

ⁱ Numeral 11 – Acta 20 Asamblea General Ordinaria de miembros, 4 de marzo de 2026